

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

34075 *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica con referencia al expediente 10/AT-3433.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de: Eléctrica del Oeste Distribución S.L.U. con domicilio en: Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 Cáceres solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Eléctrica del Oeste Distribución S.L.U. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

CC.TT.

EXPTE.	Nº C.T.	EMPLAZAMIENTO	LOCALIDAD	TIPO CT	POTENCIA INICIAL	POTENCIA AMPLIAC.
3433	03	C/ Discoteca	Albalá	CL-PH	160	250
0024	04	C/ Mártires	Alcuéscar	CASETA	160	630
0078/1	02	C/ Mérida	Almoharín	CASETA	160	630
5513	07	C/ Traseras C.G.C.	Montánchez	CASETA	160+250	2x630
0956	01	C/ Carretera Santa Ana	Robledillo Tr.	CASETA	100	630
4433	03	C/ General Mola	Robledillo Tr.	TORRE M.	50	250
2716	04	C/ Piscina	Robledillo Tr.	TORRE M.	50	250
0137	01	C/ San Antonio	Cabezabellosa	CASETA	250	630
4275	05	Margen Izda.Río Jerte(Iglesia)	Navaconcejo	CL-PH	400	630
0618	01	C/ Capones	Jarilla	CASETA	200	630
0846	01	C/ La Prensa	Piornal	CASETA	400	630

Finalidad: Ampliación de potencia para atender aumento de demanda.

Referencia del expediente: 10/AT- 3433.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre.

Cáceres, 29 de septiembre de 2011.- Jefe de Servicio Ordenación Industrial de Cáceres, Arturo Durán García.

ID: A110075878-1